

EDICTO

Nº Edicto: 3529

Carátula: BANCO DE LA PAMPA C/ BENEDETTI JORGE S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: 1ª Ins.:1096

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5813

Texto del edicto:

La Dra. **SOLEDAD PERUZZI**, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° TRES de la ciudad de Cipolletti, con asiento en Irigoyen 387 Piso 1, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. **ANA V. GANUZA**, se comunica que en autos **"BANCO DE LA PAMPA c/ BENNEDETTI Jorge s/ Ejecutivo" (Expte. 1096-J3-94)**, el martillero Francisco Castañeda (Cuit.20-08211676-2), **REMATARA** el 15-10-2019 a las 10,00 horas, en Hipólito Yrigoyen 364 de Cipolletti, el 50% de un inmueble que se identifica como: **03-1-M-567-13**, RPI matrícula **03-13153**, **ubicado en calle J.M. París N° 1564, barrio Piedrabuena.-** Al frente se amplió en unos 12 m2 con ladrillos.- **Estado de ocupación:** A la fecha de constatación 04-07-2019, vive la señora GILI, Mónica junto a su pareja Javier FORTETE.- **CONDICIONES DE VENTA:** Base: **\$703.490,99** - Contado y al mejor postor.- **Seña 10%, comisión 3% y sellado del boleto 1%**, efectivo a cargo del comprador, quien deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.- El saldo se deberá abonar a CINCO días de aprobada la subasta.- Se deja constancia que el comprador de bienes adquiridos en subasta judicial, sólo deberá hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que queda firme el auto respectivo de aprobación (art. 572 del CPCyC).- Profesional por la actora, **Dr. LUIS GUSTAVO ARIAS.-** Es obligación depositar seña y comisión en el acto del remate.- En atención a lo peticionado y lo dispuesto por el art. 580 del CPCyC, se deja aclarado que la base se reducirá al 75% después de pasada media hora de iniciado el acto conforme lo establece el artículo 580 del CPCC y si durante la media hora siguiente tampoco hubiere ofertas, se reduce al 50%.- CUIT Actora: 30-50001251-6.- CUIT Demandado: 20-16068592-2.- Por Exhibición combinar con el martillero, Tel. 298-4641917.- PUBLÍQUESE por UN día en Boletín oficial y página Web del Poder Judicial; y DOS días en Diario Río Negro o La Mañana de Cipolletti. Fdo: Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.- Cipolletti (RN), 17 de Septiembre de 2019.-